

La reforma de EE.MM.: 2.º ciclo

Nicaragua

Por las informaciones que disponemos hasta el momento parece que ya está definido el marco general del 2.º- Ciclo, bachillerato superior de FF MM

1) En primer lugar, no se van a establecer ningún tipo de pruebas para acceder del primer ciclo, bachillerato general, al ciclo superior; la condición para poder hacerlo será tener aprobadas todas las materias que se impartirán en el bachillerato general.

2) Las directrices generales van enfocadas hacia el establecimiento de unas ramas que ofrezcan una visión básica de los contenidos esenciales y de las técnicas de trabajo con ellos relacionadas, junto con una progresiva especialización en los últimos cursos. Todo ello, en la línea de conseguir que sea un ciclo capaz de preparar a los alumnos tanto para continuar sus estudios en la Universidad, como para incorporarse al mundo del trabajo.

3) En cuanto a las modalidades de bachillerato que se establecían, quedan configuradas en tres grandes bloques:

A) Rama Académica: Se compondría de tres especialidades: Lengua, Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias de la Naturaleza.

B) Rama Técnica: Se formaría a partir de la actual FP de 2.º- grado. Se ha iniciado una tarea de revisión y actualización de las 21 ramas existentes, proponiéndose para el curso 85-86 iniciar la experimentación en dos especialidades: Administrativa y MetalElectricidad.

C) Rama artística. Partiendo de los proyectos de reforma que actualmente se están iniciando en las Escuelas de Artes y Oficios, se intenta llegar a diseñar una rama con aquellas especialidades de mayor interés; parece ser que la de Diseño puede constituir la primera a estructurar.

Estas tres grandes ramas tendrían una parte común que se dirigiría a desarrollar aquellos aspectos formativos considerados esenciales para la formación del alumno como ciudadano y como persona. Concretamente:

- Aumentar las posibilidades de comunicación (lenguas).
- Perfeccionar su capacidad de discurso racional y lógico (Áreas de Filosofía Lógica).
- Facilitar el conocimiento de la cultura y de la historia de la sociedad en que se vive (Área de Sociales).

Esta parte común habría de acomodarse a cada especialidad y haría posible el paso de una especialidad a otra. Cada una de las grandes ramas tendría a su vez una parte común y otra serie de materias optativas que se irían incrementando al avanzar de curso para conseguir el objetivo de una progresiva especialización.

4) Duración del Ciclo Superior.

Parece que las Ramas Técnica y Artística van a mantener la duración que tienen en la actualidad, tres años, y aunque en la Rama Académica la mayoría de las Comunidades Autónomas y el equipo de la Reforma del MEC se han pronunciado por una duración de tres años, sigue sin tomarse un acuerdo definitivo y se están estudiando las ventajas e inconvenientes (¿económicos?) que comportaría el tomar esta decisión.

5) Título final.

Parece ser que hay planteada una propuesta, no sabemos si ya tiene carácter de definitiva, de que exista una prueba (realizada por el profesorado de EE.MM.) al finalizar el ciclo superior, que asegure la homologación de los títulos (entre centros públicos y privados, entre centros de todo el territorio nacional), como garantía de que los títulos que se otorgan responden a unos requisitos minimamente homogéneos: todo ello, acompañado de la supresión de las actuales pruebas de acceso a la Universidad.

Hasta aquí llega la información de que disponemos. Todos los puntos señalados anteriormente merecerían un profundo debate y reflexión, de momento nos vamos a limitar a señalar algunas cuestiones que nos parecen especialmente graves:

1. Se han creado unas comisiones compuestas por profesores de Universidad y EE.MM. que están elaborando el diseño curricular específico de cada una de las Ramas y especialidades de Bachillerato propuestas, que tienen que realizar su trabajo en dos meses.

Esto denota una absoluta improvisación que venimos denunciando desde el inicio del Proceso de Reforma de EE.MM. en el curso 83-84. ¿Qué comisión puede abordar un trabajo de estas dimensiones en dos meses? ¿Por qué no se constituyeron hace un año y dándoles la suficiente publicidad para que se pudieran aportar propuestas y trabajos desde los diferentes sectores implicados?

2. El curso próximo se iniciará la experimentación del 2.º ciclo en una serie de centros, que ni siquiera podrá llevarse en los 30 que iniciaron la experiencia en el 83-84 dado que, según dicen, no hay alumnos suficientes para poder organizar un 2.º ciclo. De nuevo aquí aparece un factor alarmante de falta de previsión e improvisación continua: En el curso 83-84 se recomienda a los centros que se van a incorporar a la experiencia que organicen sólo un grupo o dos del primer curso del Bachillerato General, con lo cual muchos de estos centros sólo cuentan ahora con 15 ó 20 alumnos en 2.º curso y ahora se les dice a estos centros que no van a poder ofertar las diferentes modalidades de Bachillerato a un grupo tan reducido de alumnos.

Si el MEC cometió un grave error al recomendar que se constituyeran pocos grupos en un centro, que asuma la situación creada y garantice a estos alumnos la posibilidad de continuar el 2.º ciclo experimental.

3. Parece ser que los trabajos de las comisiones que están elaborando el 2.º ciclo se están llevando, contando con una duración de tres años en todas las Ramas. En cambio, aquellos alumnos que inicien la experimentación el curso próximo lo van a hacer en dos; se argumenta que de lo contrario estos alumnos se verían penalizados al tener un año más de EE.MM. que sus compañeros que siguen el plan de estudios vigente. ¿No es una penalización mucho mayor el empaste que va a suponer amasar unas materias y trabajos pensados para tres años en sólo dos?

4. El profesorado que el curso próximo tenga que impartir el 2.º ciclo difícilmente va a poder disponer de un material mínimo y de unos cursos de formación suficientes como para poder abordar con mínimas garantías de éxito la experimentación del primer año del 2.º ciclo, o ¿acaso piensa la Dirección General de EE.MM. del MEC que son tan «listos» como para tener la capacidad inusitada de improvisación que demuestra día a día el MEC?